

Miércoles, 13 de agosto de 2008

**MÓNTE PROANO**  
**CONTRA: EDISON AMABLE**  
**JARAMILLO CALERO**  
 Causal: Numeral 1 del Art. 172 del Código del Trabajo  
 INSPECCIÓN DEL TRABAJO DE PICHINCHA. Quito, agosto 08 del 2008.- Las 10h45.- Atento a la declaratoria juramentada del empleador, notifíquese con la solicitud de visto bueno que antecede al trabajador Sr. EDISON AMABLE JARAMILLO CALERO, mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación, al tenor de lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, concediéndole el término de veinte días para su contestación y previniéndole en la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Con su contestación o sin ella, realicése la correspondiente investigación.- Notifíquese.- f) Dr. Pablo Basantes Jara.  
 Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.  
 Dr. Pablo Basantes Jara  
 Inspector del Trabajo de Pichincha  
 Hay un sello  
 AR/67247/cc

**ANULACIONES**

**BANCO PICHINCHA**  
 QUEDA ANULADO  
 Por robo del Cheque No. 345308 valor: \$ 60,00 de la Cta. Cte. No. 3012148704 perteneciente a PEREZ GUEVARA, HILDA-YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(11)aa

269-270-279-285-286-287-289-290-291-292-293-294-296-297-301-303 al 310 de la Cta. Cte. No. 3375760904 perteneciente a BRITO SALTOS, ROBERTO-ALFONSO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(7)aa

QUEDA ANULADO  
 Por robo del Cheque No. 786 de la Cta. Cte. No. 3040666404 perteneciente a CORAL BUENANO, JHON-FREDDY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(8)aa

QUEDA ANULADO  
 Por robo del Cheque No. 1023 valor: \$ 409,00 de la Cta. Cte. No. 3265633104 perteneciente a ALCIVAR CHICHANDA, SANTOS-FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(9)aa

QUEDA ANULADO  
 Por robo del Cheque No. 159 al 160 de la Cta. Cte. No. 3356518604 perteneciente a LECARO DAVILA, JUAN-JOSE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(10)aa

QUEDA ANULADO  
 Por robo del Cheque No. 221 al 250 de la Cta. Cte. No. 3234637804 perteneciente a CAICEDO VILLOTA, NELSON MAURICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
 AC/2301(11)aa

10 SET. 2008

 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
**EXTRACTO**
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA  
 DE ESTATUTOS DE SERVIFRENO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que SERVIFRENO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 4 de julio del 2008; y, por escritura pública rectificatoria de 23 de julio del 2008 otorgada ante el mismo Notario. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.Q.IJ.003067 de 6 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El objeto social de la Compañía es: a) Dedicarse a la producción, elaboración, montaje, ensamblaje y reparación de las partes de frenos y embragues de vehículos automotores, b) Dedicarse a la importación y exportación de maquinaria, automotores en general, equipos, herramientas y repuestos, c) Dedicarse a la importación, comercialización de lubricantes, grasas, aditivos y cualquier otro derivado del petróleo...."

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Agosto de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

**CONVOCATORIA**
**A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
 TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, convocase a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día Viernes 22 de Agosto del 2008, a las 17H00 en la oficina matriz ubicada en la calle Pablo Herrera oe4-60 y Av. América de la ciudad de Quito.

El orden del día será el siguiente;

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Implementación de firmas conjuntas en todas las cuentas bancarias pertenecientes a la compañía.
- 3.- Asuntos Varios.

Sr. JULIO GERARDO CARVAJAL MENA  
 PRESIDENTE

Quito, 13 de Agosto del 2008

AP/55438